


Tunta de la Facultad de D<sup>no</sup>, sobre grador de B<sup>ex</sup>  
de 5 de Mayo 1823

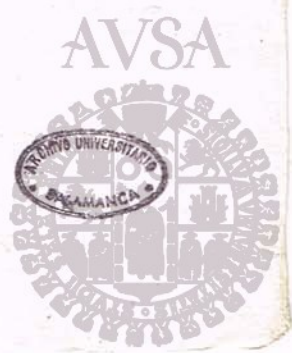
Sres D<sup>nos</sup> } En Salam<sup>a</sup> dho dia, congregados los Sres D<sup>nos</sup>  
 Perez, R<sup>on</sup> del margen; acordaron, que desde el curso pro-  
 ximo se estijan p<sup>a</sup> el grado de B<sup>ex</sup> en D<sup>no</sup>, to-  
 dos los cursos de la 2<sup>a</sup> Enseñanza, haciendose  
 Velasco el examen en esta forma: media hora de  
 Larfondry moral y d<sup>no</sup> nat<sup>l</sup>; m<sup>a</sup> de Constitucion y D<sup>no</sup>  
 publico; y m<sup>a</sup> de Economia politica; pero a los  
 q<sup>e</sup> en la actualidad tengan los cinco años que  
 se han existido hasta aqui por acuerdo del Cla-  
 usura; se les gradue conforme al Plan de  
 1807. haciendose saber esta determinacion  
 a los cursantes por medio de un edicto. Con  
 lo q<sup>e</sup> se concluyo esta Junta q<sup>e</sup> firmaron  
 dos otros Sres, lya en fe de ellos =

D<sup>no</sup> Perez  
 R<sup>on</sup>  


D<sup>no</sup> Fernandez  


Secretaria  
  
 1823

Archivo de la Facultad de D<sup>no</sup> Salamanca 1823  
 Legajo 100  
 Expediente 100  
 1823



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Suma de la facultad de Ley de San Ildefonso  
1823, sobre gub. de B. ex. 1823

*[Circular stamp or seal, possibly containing the name 'Estudio']*



Señores individuos de la junta.

Los infrascritos cursantes en esta Universidad a V.S.S. con el debido respeto hacen presente: q. tienen ganados seis cursos, uno de filosofía moral, otro de derecho natural, otro de derecho Romano, otro de constitucion, otro de prenociones canonicas, otro de derecho español, quatro de estos en los años anteriores, y los dos en el presente, por lo q. les sobra un año para recibir el grado de Bachiller; y así suplican se les admita a dho grado preguntandoles en lo q. basta aqui, como tambien el q. se les dispense de la ceremonia del acto, q. nada pueva en el sujeto, ofreciendose a pagar todos los derechos q. competen a la Universidad, pues su fin no es otro q. el aprovecharse de un tiempo, q. de otra manera les sera difícil hallar por la invasion de los enemigos.

Favon q. esperan de la notoria verdad de V.S.S. y lo q. vivirán continuamente agradecidos. Salamanca y Mayo 1 de 1823.

Pedro Gutierrez

Calderon

Juan Macho de Zúveda  
Mariano Collantes

*[Signature]*



